

**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE
"FASE I: FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS DE GOBERNANZA
DEL PROYECTO GEF PAISAJES SOSTENIBLES OAXACA-CHIAPAS"**

MATRIZ DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>El enfoque del manejo integrado del paisaje considera la colaboración y participación de actores, administradores y dueños de la tierra. Dado el nivel de conflicto ambiental documentado por PNUD-México-INECC (2017), en Chiapas y Oaxaca se han registrado entre 21 a 40 conflictos ambientales durante 1999-2015. Estos eventos han generado movimientos sociales que pudieran no estar representados en los actores objetivo de la convocatoria (RED CAPAS, Comités Técnicos de los Programas de Ordenamiento, Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas, etc.). ¿El alcance del Proyecto podría plantear la inclusión, análisis, intervención y participación de actores paralelos a los organismos propuestos en la convocatoria?, y ¿estos actores pueden plantearse en la estructura de gobernanza que especifica la actividad 5 (Diseño y elaboración de Manual de Organización y Procedimiento)?</p>	<p>Si, el alcance del Proyecto podría plantear la inclusión, análisis, intervención y participación de actores paralelos a los organismos propuestos en la convocatoria. Estos actores deben sumar al manejo integrado del paisaje. Es importante identificar aquellos actores que puedan oponerse y obstaculizar el cumplimiento de los objetivos del manejo integrado del paisaje y a partir de allí, definir recomendaciones para su intervención.</p>
2	<p>¿El objetivo del proyecto es crear una alianza bajo políticas, estructura, ordenamiento entre los diferentes comités, consejos y redes para la toma de decisiones?</p>	<p>Si.</p>
3	<p>Como parte de la lectura, se observó que, en los insumos, se documentan las áreas de oportunidad en temas de gobernanza de los consejos asesores. Desde el punto de vista de los objetivos, ¿se espera que el Proyecto aborde estas áreas de oportunidad desde un tema regional (considerando el fortalecimiento de la RED CAPAS)? en este sentido, mediante la estructura y capacitaciones, ¿se espera el fortalecimiento de los cuerpos de gobernanza de las 10 ANP y Comités Técnicos?</p>	<p>El consultor deberá abordar en su propuesta el fortalecimiento de los cuerpos de gobernanza existentes y/o potenciales a escala nivel paisajes (considerando la existencia de tres paisajes Sierra Madre, Costa de Chiapas-Oaxaca y Sierra Sur de Oaxaca) y en su momento, si a nivel ANP se considera indispensable, se procede con el fortalecimiento.</p>

4	Respecto al punto 6b del archivo “Terms of Reference Template” (página 5 de 18), ¿los gastos de logística para el desarrollo de actividad presencial entrarían dentro del 15% del rango presupuestal de los \$15,000.00 USD a \$17,000.00 USD?, ¿en caso de exceder el 15% se podría distribuir entre los diferentes porcentajes asignados por trimestre?	El consultor deberá distribuir el presupuesto de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en los TDR. Respecto del intercambio de experiencias presencial con la Red de Consejos Asesores de la Región Península de Baja California y Pacifico Norte a realizarse en la Ciudad de Tuxtla Gutierrez, todos los gastos que conlleve la logística para la realización y desarrollo de esta actividad presencial (traslado de participantes, hospedaje, alimentación, renta de salón, coffee break, entre otros) serán cubiertos por el Proyecto GEF Paisajes Sostenibles. El consultor facilitará, organizará la logística y demás acciones que conlleve ésta y otras actividades. El consultor deberá considerar la contingencia sanitaria actual, por lo que debe hacer una propuesta mixta (presencial-virtual).
5	Del archivo “Terms of Reference Template” (pág. 8 de 18), ¿qué evidencia de soporte será válida, en caso de que el Consentimiento Previo Libre e Informado para la obtención de la figura jurídica se lleve a cabo de manera virtual?	Minuta de acuerdos, lista de asistencia y Consentimiento Informado. En este proceso no se pide CLPI si no consentimiento informado que es diferente y es que todos los actores estén enterados y de acuerdo con el proceso que estarán haciendo.
6	De la actividad 2 “Organización e implementación de al menos cuatro talleres de capacitación virtual” (pág. 10 de 18 del documento Términos de Referencia”, ¿Qué pasa si no se cumple la asistencia marcada en los términos (40 personas) ?, o bien, ¿se cumple el número, pero no todas las organizaciones están representadas?	El consultor deberá garantizar la participación de los cuerpos de gobernanza existentes en el área de estudio. Esto implica demostrar capacidad de gestión y convocatoria.
7	¿Dentro de las políticas se permite la grabación y difusión de los talleres de capacitación para las organizaciones participantes, en caso de que no puedan asistir o presenten problemas técnicos en su conexión a internet los participantes?	El consultor deberá grabar todas y cada una de las sesiones (presenciales y virtuales) y deberá compartir con los interesados.
8	¿La figura jurídica de la Red CAPAS, será determinada sólo por los consejos asesores?	Si
9	¿Qué elementos comprobatorios son válidos para validar la habilidad de “atención diferenciada a la población Indígena, afro mexicano y población vulnerable”?	El consultor deberá realizar en su propuesta un programa de atención a estos grupos mediante convocatorias y otros instrumentos que reflejen identidad.
10	¿Cómo definen “experiencia comprobable” sobre metodologías y técnicas de participación social, gobernanza social y ambiental, legislación ambiental y comunicación?	El consultor en su CV deberá enviar informes comprobatorios de haber trabajado con estas metodologías y estos rubros, con experiencia multinivel. Puede mostrar algún caso de éxito (informe, video, entre otros.)

11	. ¿Qué evidencias de soporte esperan sobre la “Capacidad demostrable del manejo y entrenamiento de grupos multiescala y pueblos indígenas”?	Informes de sus experiencias pasadas con estos grupos. Puede mostrar algún caso de éxito (informe, video, entre otros.)
12	¿Qué documentos comprobatorios esperan recibir sobre la “Capacidad demostrable para la formación de Organismos de Gobernanza”?	Informes de sus experiencias pasadas con estos grupos. Puede mostrar algún caso de éxito (informe, video, entre otros.)
13	En el documento “Solicitud de Propuestas RFP” se menciona que “todas las propuestas deben presentarse en un solo volumen, que consiste en propuesta técnica y propuesta económica”, los elementos comprobatorios, se pueden anexar en la propuesta económica, ¿o deberán añadirse en un documento aparte?	El consultor deberá enviar todos los requisitos solicitados en un solo documento.
14	¿La Plantilla del Anexo 3 deberá llenarse para cada periodo de tiempo del contrato anual y conforme al presupuesto asignado por periodo?, es decir, ¿deberá existir una plantilla para el periodo Mayo-Julio 2021, agosto-octubre 2021, ¿etc.?	Si.
15	. En la página 7 de 15 del documento “rfp_gobernanza_03-03-2021.pdf” se menciona que los anexos 1, 2 y 3 deberán ser enviados al correo, ¿Cuál es el Anexo 1? En la página de la convocatoria se nombra al Anexo 1 como Los términos de Referencia (sin que se tenga que añadir información por parte del consultor).	Anexo 1 son los términos de referencia.
16	¿Cuál es el enlace para el PDF de “Declaración de transparencia, integridad, ¿responsabilidad ambiental y social firmada”?	Pag. 16 y 17 del documento denominado RFP, lo encuentra en la "Solicitud de propuestas"
17	¿La entrega final podría estar compuesta por los siguientes archivos? o Anexo 1: Pendiente por resolver (pregunta 15) o Anexo 2 Plantilla Técnica o Anexo 3 Plantilla Presupuestal o Anexo Documentos comprobatorios o Anexo Declaración de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social firmada (Pendiente por resolver, pregunta 16).	Si.